

Aguascalientes, Ags; a viernes 25 de noviembre 2022

No. 276

### **APRUEBAN EN COMISIÓN REFORMA INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD PROGRESIVA EN FAVOR DEL PEATÓN**

- *La Comisión de Transporte Público avaló el dictamen que contempla la armonización de la normatividad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.*

En sesión ordinaria, la Comisión de Transporte Público del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Mayra Torres, aprobó el dictamen a través del cual resuelven las iniciativas de reformas integrales, que presentaron en separado, la legisladora Yoly Rodríguez y la titular del órgano legislativo al que se hace referencia, con el propósito de armonizar la Ley estatal de Movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De esta manera, Mayra Torres explicó que estas modificaciones establecen, entre otras cosas, la jerarquía de colocar al peatón como prioridad al momento de aplicar una política pública o infraestructura vial y orientar el presupuesto público, pues se establecen límites de velocidades para los distintos tipos de vehículos, promoviendo así un tránsito seguro.

Asimismo, dio a conocer que el documento también estipula la permanente colocación de células de alcoholimetría, además de contemplar las medidas de seguridad con la que deben contar las unidades.

La legisladora añadió que también se clarifican las bases normativas para conformar un diseño vial seguro y accesible, orientando los presupuestos públicos con base en esta premisa.

De igual manera, la diputada Mayra Torres indicó que establecieron los fundamentos legislativos para garantizar la protección integral de las víctimas de siniestros de tránsito, incluyendo en la ley local la obligación de brindarles atención prehospitalaria, la reparación del daño y su rehabilitación.

Para contar con un mejor sistema de transporte público, señaló que las reformas establecen los mínimos de indicadores que deben cumplir las unidades para poder brindar un servicio de calidad a las y los usuarios, promoviendo siempre la inclusión, integralidad y sustentabilidad.

Agregó que ya se estipula la obligatoriedad para realizar de manera continua estudios que evalúen los impactos en el medio ambiente derivados de la movilidad.

En este sentido, la presidenta de la Comisión de Transporte Público del Congreso de Aguascalientes, dijo que este dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política para que se proceda con el trámite legislativo que corresponde.

Durante la sesión de esta sesión, se contó con la participación de las legisladoras Karola Macías, Jetsy Sánchez, quien lo hizo en modalidad a distancia, y del diputado Raúl Silva Perezchica, integrantes del órgano legislativo al que se hace referencia.

---000---